

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los Accionistas de
NITRANG S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.13.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2004.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2004 con la del año 2003.

	2004	2003	VARIACION
	en dólares		+ (-)
Activo Corriente	70,455.56	7,544.73	62,910.83
Activo Fijo	-	-	-
Activos no corrientes	2,461,266.54	2,236,256.54	225,010.00
Total Activos	2,531,722.10	2,243,801.27	287,920.83
Pasivo Corriente	331,535.42	585,415.52	(253,880.10)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	331,535.42	585,415.52	(253,880.10)
Patrimonio	2,200,186.68	1,658,385.75	541,800.93
Total Pasivo y Patrimonio	2,531,722.10	2,243,801.27	287,920.83
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	317,390.93	53.29	317,337.64



- 1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2004, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6. Recomendando, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, para que en el próximo ejercicio económico genere utilidades.
- 1.7. Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



ING. MARIO VERNAZA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 25 del 2005

